

MOCIÓN EXPULSIÓN INMIGRANTES QUE COMETAN DELITOS

Desde hace años, España sufre las consecuencias de la llegada masiva de inmigración ilegal descontrolada estimulada por las políticas de efecto llamada de los sucesivos gobiernos nacionales y autonómicos. Dichas consecuencias han sido el aumento exponencial de la inseguridad y la degradación social en los barrios y zonas rurales, especialmente las más pobres, de muchas provincias.

Entre 2015 y 2020, casi 200.000 personas entraron ilegalmente por vía marítima o terrestre en España, en muchas ocasiones agrediendo a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y permaneciendo en territorio nacional sin posibilidad de seguimiento o control alguno por parte de nuestra policía, debido a la falta de medios. En paralelo, España ha experimentado un preocupante aumento en los delitos de cierta naturaleza, como agresiones sexuales, que se han doblado en un lustro e incrementado hasta un 70% en el caso de los delitos de esta naturaleza cometidos por menores de edad. En el caso de las ocupaciones ilegales de vivienda, las denuncias de estos hechos han aumentado en un 33% entre 2015 y 2020 a nivel nacional.

Hace tiempo que los casos de criminalidad asociados a la inmigración ilegal dejaron de ser hechos aislados. El último de ellos ha tenido lugar en la localidad de Molina de Segura, en la Región de Murcia, donde los machetes y la sangre fueron los protagonistas de una jornada triste. Resulta intolerable que se produzcan unos sucesos que atentan contra la seguridad de todos los españoles y extranjeros que cumplen las normas y se han adaptado a nuestras costumbres en busca de un lugar donde vivir tranquilos, tener un empleo y sacar adelante a su familia.

No es justo que los españoles tengan que sufrir las consecuencias de esta invasión. Es necesaria una respuesta contundente por parte de las autoridades del Estado, que deben proceder a la expulsión inmediata del territorio nacional de todos aquellos extranjeros que incumplan la ley para recuperar la seguridad en nuestras calles, barrios, y zonas rurales, a modificar el Código Civil para impedir que puedan adquirir la nacionalidad española o, en su caso, se les revierta legalmente de la adquisición fraudulenta de ella. Son precisamente los más vulnerables los primeros afectados por esta violencia, y no se puede consentir que los autores de estos crímenes sigan amenazando nuestra forma de vida.

España necesita ya un gobierno que restablezca el orden, la justicia, la libertad y la seguridad de los españoles y sus familias; en garantía de su derecho a la vida, la propiedad y el empleo de los españoles. Cada día que pasa sin que las autoridades responsables hagan cumplir la ley y procedan a la efectiva expulsión de todos estos sujetos del territorio español les hace cómplices de estos crímenes. Este abandono lo sufren especialmente aquellos cuyos barrios y zonas rurales que llevan años abandonados por parte de nuestros dirigentes. Los españoles y los Mallorquines tienen derecho a poder salir a la calle a cualquier hora del día sin miedo a sufrir una violación, una agresión o un robo con violencia. Hay que terminar con este toque de queda que de facto han impuesto las autoridades a todos aquellos a los que han abandonado a una violencia que era totalmente ajena a su forma de vida y que ahora es el pan de cada día.

Por todo ello, el grupo municipal VOX Actua Baleares Inca presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN:

1. Que el gobierno municipal, refuerce la presencia de Policía Local e inste a la delegación del gobierno de Baleares a aumentar los efectivos de la Guardia Civil en los barrios de Inca y en las zonas rurales que soportan mayores índices de criminalidad y dotarlos de los medios materiales, personales y legales para cumplir y hacer cumplir la ley.

2. Que el gobierno municipal, aporte a la Guardia Civil los datos procedentes del padrón municipal, o de investigaciones efectuadas por parte de la Policía Local, con el objetivo de proceder a la ejecución de los expedientes de expulsión de extranjeros residentes en nuestro municipio de Inca que permanezcan de forma ilegal en territorio nacional, conforme a lo dispuesto en el Código Penal.

3. Que el gobierno municipal, solicite al gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares la suspensión inmediata de cualquier ayuda social, en especial la Renta social garantizada, a cualquier persona que haya entrado o permanezca ilegalmente en las Islas Baleares y en todo el territorio nacional.

Firma en Inca el 21 de enero de 2022

Francisco Pol Alorda

Portavoz del Grupo municipal Vox Actua Baleares Inca

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'F. Pol Alorda', written in a cursive style.